## NOTIFICACIÓN 20221589

En Palencia, el día uno (01) del mes de Junio del año do	s mil
veintidós, siendo las horas y minutos, en la Secr	etaría
Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de	e ésta
cabecera municipal, notifique a Laura Guiselda Mor	reno
Gómez; Directora de Compras. El contenido del 1	punto
NOVENO: del acta 42-2022 de fecha veintiséis de may	o del
año dos mil veintidos, de la sesión pública ordinaria de Co	ncejo
Municipal, con relación a: APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRA	ATIVO
NÚMERO 007-2022 (Adjunto Copia de Contrato y Fianzas). Vista por med	lio de
cédula que entregué a:	
quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad firm	nó.
f.) DIRECCIÓN COMPRA	DE
Evelyn Xiomaka Molina Chacón OFICIAL NOTIFICADOR I  PALENCIA	

SECRETARÍA MUNICIPAL



## El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala. CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice ----

NOVENO: Se dio lectura al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (007-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, PROYECTO: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA LOMAS DE AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA", CONTRATISTA: CAFADI CONSTRUCTORES, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós (24/05/2022). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia y Carlos Marco Tulio Orellana Urrutia quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada CAFADI CONSTRUCTORES, para ejecutar de conformidad con las especificaciones y demás documentación técnica, el PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA LOMAS DE AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA", por un monto de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,749,500.00), que incluye el impuesto al valor agregado IVA, por un plazo de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendario, contados a partir de la fecha en que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, ACUERDA: I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (007-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-"MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA LOMAS DE PROYECTO: AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA", CONTRATISTA: CAFADI CONSTRUCTORES, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós (24/05/2022). Suscrito por el señor Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, en representación de la Municipalidad de Palencia y Carlos Marco Tulio Orellana Urrutia quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada CAFADI CONSTRUCTORES, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes.

Se extiende la presente en Palencia el día uno de junio del año dos mil veintidos.

Edgar René Cardona Pantaleón Secretario Municipal

MUNI PALENCIA Somos desarrollos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ramiro Tercero Aguiro
Alcalde Municipal a.i.

Siria Xiomare Avadillo Reyes Conio y confrontó oficial I

MUNI PALENCIA 1507108 GRAGTTORO

ALCALDÍA